



## MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

mun\_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

Contrato N° 08/2024

**PROCESO DE CONTRATACIÓN (MC) MENOR CUANTIA NACIONAL  
OBRA: CONSTRUCCION DE VEREDA E ILUMINACION  
EN ESPACIOS PUBLICOS  
IDE N° 453966**

Entre la Municipalidad de Tebicuarymi, domiciliada en Avda, San Blas y Ramón Vargas Colman, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. EVER ANTONIO PALACIOS JARA, con Cédula de Identidad N° 3.192.656, y la Lic. Lilian Betina Barrios Caballero con Cédula de Identidad N° 4.528.970, Secretaria General denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA, domiciliada en sito: CALLE, ITAIPU 1235 ESQ VILLARRICA Y DR MONTANARO de la ciudad de Coronel Oviedo Dpto, de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Armando Ariel González Cáceres, con Cédula de Identidad N° 3775703, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE VEREDA E ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCION DE VEREDA E ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 453966

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024, convocado por la MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 218/2024.-





# MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni\_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

| Ítem | Código Catálogo | Descripción                                              | Atributos                                                   | Cantidad | Monte | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Características                                                       |
|------|-----------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------|-------|--------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 1    | 7213160 1-002   | Preparación de obra                                      | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD     | 700.00   | -     | 12,500                         | 8,750,000    | procedencia: nacional                                                 |
| 2    | 7213160 1-009   | Colocación de pisos                                      | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD     | 700.00   | -     | 34,000                         | 23,800,000   | procedencia: nacional                                                 |
| 3    | 7213160 1-009   | Colocación de pisos con baldones de H                    | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD     | 700.00   | -     | 92,000                         | 64,400,000   | procedencia: nacional                                                 |
| 4    | 3016190 2-001   | preparación de obra - Columna                            | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD               | 4.00     | -     | 2,432,000                      | 9,728,000    | marca: Kuarahy fabricante: Kuarahy Constructora procedencia: nacional |
| 5    | 3016190 2-001   | Columna                                                  | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD               | 16.00    | -     | 1,869,000                      | 29,904,000   | marca: Kuarahy fabricante: Kuarahy Constructora procedencia: nacional |
| 6    | 3116240 5-002   | preparación de obra - Tensor de cabo                     | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1.00     | -     | 2,153,050                      | 2,153,050    | marca: Kuarahy fabricante: Kuarahy Constructora procedencia: nacional |
| 7    | 7213160 1-002   | Preparación de obra - Provisión y colocación de Tableros | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1.00     | -     | 1,548,000                      | 1,548,000    | procedencia: nacional                                                 |





## MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

mun\_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

|                      |                   |                                                              |                                                                               |              |   |            |             |                          |
|----------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------|---|------------|-------------|--------------------------|
| 8                    | 7213160<br>1-002  | Preparación de obra -<br>Electrodutos y<br>Cableados         | unidad de<br>medida:<br>Unidad<br>Medida<br>Global<br>presentación:<br>UNIDAD | 1.00         | - | 15,700,000 | 15,700,000  | procedencia:<br>nacional |
| 9                    | 7210220<br>1-9998 | Instalación de<br>artefactos<br>electricos de<br>iluminación | unidad de<br>medida:<br>Unidad<br>presentación:<br>UNIDAD                     | 1,757.0<br>0 | - | 21,350     | 37,511,950  | procedencia:<br>nacional |
| 10                   | 7213160<br>1-013  | Limpieza<br>de obra                                          | unidad de<br>medida:<br>Unidad<br>Medida<br>Global<br>presentación:<br>UNIDAD | 1.00         | - | 2,000,000  | 2,000,000   | procedencia:<br>nacional |
| Precio Total General |                   |                                                              |                                                                               |              |   |            | 195,495,000 |                          |

Son guaraníes: 195.495.000 (Gs. ciento noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil).-

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es \_\_\_\_\_

### FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:

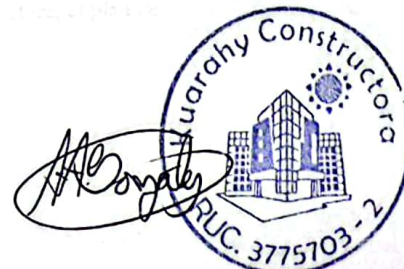
El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

#### 1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Plazo de pago: Dentro de los 30 días contados desde la aprobación de certificado y la presentación de las facturas.-





## MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

mun\_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

**El sistema de pago será:** por certificados de avance de obras

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El pago se realizará contra Certificado de Obras aprobado por el Fiscal, además de los otros requisitos anteriores deberá presentar. última Certificado de Obras aprobado por el Fiscal, además de los otros requisitos anteriores deberá presentar. última presentación de la DDJJ de IVA, Patente Comercial al día.

Conforme a lo establecido en el Art 277 de la LEY 7228" Durante el Ejercicio Fiscal del año 2024, la tasa fijada en el artículo 63 de la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS del 0,4% (cero coma cuatro por ciento), para la contribución de la implementación de las Contrataciones Públicas (SICP), se fijará en 0,5% (cero coma cinco por ciento). La recaudación correspondiente a la diferencia del 0,1% (cero coma uno por ciento), se destinará al financiamiento del presupuesto del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia. Los montos resultantes del 0,1% (cero coma uno por ciento), que sean retenidos por las contratantes en el concepto señalado en el párrafo anterior, deberán ser depositados en la cuenta habilitada a tal efecto a nombre del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia, en el Banco Central del Paraguay (BCP), dentro del plazo de tres días hábiles de efectuada la retención, para los Organismos y Entidades de la Administración Central y Descentralizada, y en el plazo de treinta días calendario para los municipios, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 1535/1999 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO hasta LA RECEPCION DEFINITIVA.

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

El plazo de vigencia será desde la firma del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo de Ejecución de la Obra será de: 60 días corridos

Lugar de la Obra: ADVA SAN BLAS E/RAMON VARGAS COLMAN Y ADOLFO LOPEZ

### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Sr. Cristian Fabián Bassi administrador de contrato

### FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LEY N°. 7021/22 "De suministro y Contrataciones Públicas"

#### Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

- Póliza de seguro
- Anticipo previsto en el PBC será del 10% para Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

#### Solicitud de Pago de Anticipo

- El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de: 10 Días corridos contados desde la fecha de la firma del contrato

La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.





## MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

mun\_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

- El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

### - Garantía de fiel cumplimiento de contrato:

La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros. Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será del 05%. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 110 días a partir de la firma del contrato.

### Fondos de reparo

Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 71 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en forma posterior a la recepción definitiva. (no se sustituirá el fondo de reparo por póliza de seguro).-

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

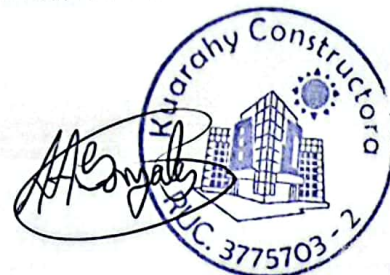
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.





## MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

mun\_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

### IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tebicuary-mi Dpto de paraguari, República del Paraguay al día 11 del mes de octubre del año 2024.-----



Lic. Lillian Betina Barrios Caballero  
Secretaria General



Lic. Ever Antonio Palacios Jara  
Intendente Municipal

Armando Ariel González Cáceres

EMPRESA ADJUDICADA: KUARAHY CONSTRUCTORA

